

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
QUANTA TECHNOLOGY LLC
CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas en las oficinas situadas en General Córdova y Av.9 de Octubre, edificio San Francisco 300, piso 12, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **QUANTA TECHNOLOGY LLC**, con la concurrencia del señor **DAVID ESTRADA FERNANDEZ**, por sus propios derechos, apoderado en Ecuador, poder que se adjunta y que le confiere la potestad para representar en todos los actos a la compañía. Representando el cien por ciento de las acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **DOS MIL** votos; el señor **CARLOS EDUARDO GONZALEZ CASTRO**, por sus propios derechos en su calidad de **SECRETARIO AD HOC** de la junta.- Los concurrentes que representan el 100.00% de la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía que es de **DOS MIL** dólares de los Estados Unidos de América dividido en **DOS MIL** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, Junta que conformada deberá tratar el único punto del orden del día: **UNO.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015**; El secretario informa que se encuentra el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones.- Por secretaria se procede a leer el primer orden del día que dice: **UNO.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015**; Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos: Aprobar los Estados Financieros del Año 2015.- Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de Asistentes y número de Acciones que representan; b) Copia certificada del acta por el secretario de ésta Junta; c) Compact Disc con el video de la presente Junta en formato MP4.- No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se procede la lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito secretario que certifica. Firmado **CARLOS EDUARDO GONZALEZ CASTRO**, Secretario de la Junta.- Es fiel copia del original. Lo certifico.



CARLOS EDUARDO GONZALEZ CASTRO
SECRETARIO DE LA JUNTA

QUANTA TECHNOLOGY LLC
RUC. 0992812346001

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO 2015

INFORMACION SOBRE JUICIOS, ESTIMACIONES, CONTINGENCIAS.

QUANTA TECHNOLOGY LLC., se constituyó con escritura pública celebrada el 20 de mayo del 2013, ante el notaria veintisiete del cantón Guayaquil y aprobada por la en la resolución 3059 del 23 de mayo del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil con número 10037, con Fecha 27 de mayo del 2013. Exp.169888. CIU V4: J6190.01.

A la fecha del presente informe, no se conocen otros eventos como Juicios, Litigios, contingencias y otros que puedan afectar el inicio del negocio en marcha.

FECHA DE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS

Los Estados Financieros fueron aprobados por la Junta de Accionistas con Fecha 08 de Marzo del 2016.

Atentamente



CPA. Carlos González Castro
Contador